

A LA COMUNIDAD EDUCATIVA:

Como es de su conocimiento, mediante Decreto Presidencial No. 1017 del 16 de marzo de 2020 el Presidente de la República dispuso el estado de excepción por calamidad pública, ocasionada por los casos y declaratoria de pandemia de COVID-19, por parte de la Organización Mundial de la Salud. El jueves 19 de marzo de 2020, la Corte Constitucional emitió mediante Boletín No. 49 el dictamen sobre la constitucionalidad del referido Decreto Ejecutivo.

La Ministra de Educación, Monserrat Creamer, dispuso el jueves 12 de marzo del 2020 que las clases en todo nivel y ofertas educativas en el país se suspenden por tiempo indefinido.

Ante estos hechos, se suspendieron desde el viernes 13 de marzo de 2020 todos los servicios de transporte estudiantil de manera indefinida en el país, lo que ha causado pérdidas económicas irreparables que no han podido ser subsanadas hasta la presente fecha y que, según los estudios de mercado económico mundial, perdurarán al menos hasta finales de este año.

Sensibles de la situación económica del país, comunicamos que la diferencia del valor pagado en cada una de las tres tarifas en el mes de marzo de 2020, será entregada mediante nota de crédito, la misma que será ejecutada con el registro de nuestra base de datos al reinicio del servicio de transporte estudiantil, tomando en consideración los costos administrativos.

A los padres de familia que cancelaron los meses de abril, mayo y junio de 2020, se les devolverá la totalidad de los valores registrados. Para el efecto, deberán presentar por escrito su petición y deberán adjuntar la factura emitida para generar una nueva por el valor que corresponda, para lo cual deben acercarse de manera personal a las oficinas de transporte desde el 01 de julio hasta el 08 de julio de 2020 en horario de 08h00 a 12h00.

Informamos a los usuarios de nuestro servicio que existe un setenta y cinco por ciento (75%) de mora en el pago de los valores de transporte desde el mes de diciembre de 2019 al mes de marzo de 2020.

Finalmente, rogamos a todos quienes tienen valores pendientes y aprovechando la entrega de portafolios de los estudiantes, que será desde el 29 de junio hasta el 08 de julio de 2020, se dignen cancelar los valores correspondientes, para lo cual atenderemos en esas fechas en nuestras oficinas en el horario de 08h00 a 12h00.

Atentamente,

Lic. Milton Nuñez
ECUATORIAL DE TRANSPORTE

